



ACTA N° 45/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete día del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González, funcionarias de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 20/2017 **“Prestación de Servicios de Confección de Uniformes para la UTGS”, Plurianual 2017/2018**, con I.D. N° 328.946, Expte. N° 339.523 del Objeto de Gasto O.G. 320 “Textiles y Vestuarios”.

Presentaron sus ofertas las firmas que se citan a continuación:

Empresa:	RUC:
MARGARITAS PRINT S.R.L.	80055651-8

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el llamado, el cual es por ítems, los precios unitarios ofertados fueron los siguientes:

Carta de invitación					MARGARITAS PRINT S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total por cantidad máx.
1	53101904-003	Traje para Dama	15	30	N/C	N/C
2	53101604-001	Camisa para Dama	15	30	N/C	N/C
3	53101604-001	Camisa para Dama	15	30	N/C	N/C
4	53101604-001	Camisa para Dama	15	30	N/C	N/C
5	53101902-002	Traje para Caballero	10	20	N/C	N/C
6	53101602-001	Camisa para Hombre	10	20	N/C	N/C
7	53102502-001	Corbata	10	20	N/C	N/C
8	53103001-003	Remera manga corta con cuello	10	20	N/C	N/C
9	53103001-003	Remera manga corta con cuello	8	15	N/C	N/C
Total					N/C	



ACTA N° 45/2017

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MARGARITAS PRINT S.R.L.
Formulario de Oferta	Presenta Formulario de oferta pero la planilla de precios no corresponde al llamado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta Declaración Jurada
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	En la constitución
Constancia del SIPE N°	1481025
Fotocopia de Cédula de Identidad	Activo SIPE

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Siendo las 10:45 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.


Laura González
Unidad Operativa de Contrataciones


Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones